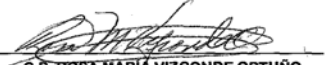
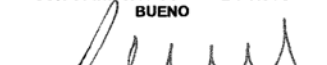
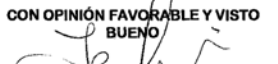
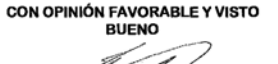

TERCERA SECCION

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CATALOGO General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

CATALOGO GENERAL DE PUESTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.**CONTENIDO****Hoja de Autorización****Presentación****I. Clasificación de los Puestos:****I.1 Tipo****I.2 Grupo****I.3 Rama****II. Integración de los Elementos del Código de Puesto, Nivel y Rango Salarial:****II.1 Código de Puesto****II.2 Nivel y Rango Salarial****II.3 Agrupación de Puestos según su Clasificación****II.4 Tabla de Puestos****III. Objetivo de los Puestos****IV. Políticas****IV.1 Creación y Término de Vigencia de Puestos****IV.2 Restricciones para la Adscripción de Puestos****Glosario**

 Consejo de la Judicatura Federal Secretaría Ejecutiva de Finanzas Hoja de Autorización 		
NOMBRE DEL CATÁLOGO: CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL		
FECHA DE ELABORACIÓN FEBRERO 2009	AUTORIZADO POR PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	FECHA DE AUTORIZACIÓN 11 MAR 2009
INTEGRADO POR: SECRETARÍA EJECUTIVA DE FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		DIRIGIDO A: Los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo, como herramienta técnico-administrativa para el desarrollo de las funciones de su competencia.
CON OPINIÓN FAVORABLE Y VISTO BUENO  C.P. ROSA MARÍA VIZCONDE ORTUÑO DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		CON OPINIÓN FAVORABLE Y VISTO BUENO  LIC. NÉSTOR R. AGUILAR DOMÍNGUEZ DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
CON OPINIÓN FAVORABLE Y VISTO BUENO  LIC. JORGE SIERRA GARCÍA DE LEÓN SECRETARIO EJECUTIVO DE FINANZAS		CON OPINIÓN FAVORABLE Y VISTO BUENO  LIC. JORGE MIER Y DE LA BARRERA SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CON OPINIÓN FAVORABLE Y VISTO BUENO  LIC. MANUEL ISHIWARA UGARTE CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN		CON OPINIÓN FAVORABLE Y VISTO BUENO  LIC. ENRIQUE SUMUANO CANCINO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

PRESENTACION

El Consejo de la Judicatura Federal dentro de su dinámica organizacional, requiere mantener la vigencia de la información contenida en los instrumentos autorizados que conforman la normatividad administrativa disponible y regula la ejecución de las actividades inherentes a su operación y de quien las realiza.

El presente documento corresponde a la actualización de la versión ejecutiva del **"Catálogo General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal, Febrero 2009"**, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Para la presente actualización se consideran los 71 puestos del Tabulador General de Sueldos y Prestaciones del Consejo de la Judicatura Federal, clasificados en 3 tipos, 5 grupos y 7 ramas.

Este documento se integra por cinco apartados, el primero detalla la clasificación de los puestos de acuerdo al tipo, grupo y rama considerando la naturaleza jurídica y funcional de los mismos.

El segundo apartado describe la estructura del código de puesto y de los niveles y rangos salariales. Asimismo, incluye la tabla de los puestos vigentes.

El tercer apartado define el objetivo de cada uno de los puestos, es decir, la razón fundamental de su existencia, considerando la aportación que desarrolla para la Institución.

En el cuarto apartado se establecen las políticas que deberán aplicarse para la creación y término de vigencia de puestos, así como las restricciones para su asignación.

Por último, se incluye el glosario con la definición de los principales términos utilizados en este documento, con la finalidad de unificar su uso y facilitar su comprensión.

Es importante mencionar que este catálogo normará la elaboración de documentos complementarios para identificar la utilidad de los puestos como son el Manual General de Puestos del Consejo de la Judicatura

Federal y los Manuales de Puestos Específicos de las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, los cuales contendrán información más detallada sobre las funciones y responsabilidades de los puestos y los requisitos que deberán cubrir los servidores públicos que los ocupen.

I.- CLASIFICACION DE LOS PUESTOS

En este apartado se identifican los elementos que componen la agrupación de los puestos de acuerdo a su clasificación jurídica y funcional, entendiéndose por jurídica la norma que lo fundamenta en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y por funcional la orientación de su contribución en el Consejo de la Judicatura Federal.

Los elementos básicos de la clasificación de los puestos son: TIPO, GRUPO y RAMA, para su aplicación en el Catálogo General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal se identifican **3 Tipos, 5 Grupos y 7 Ramas**, conforme al siguiente cuadro:

TIPO		GRUPO		RAMA	
Clave	Denominación	Clave	Denominación	Clave	Denominación
CF	CONFIANZA	1	MANDOS SUPERIORES	01	DIRECCION DEL CJF
CJ	CARRERA JUDICIAL	2	HOMOLOGOS A MANDOS SUPERIORES	02	JURISDICCIONAL
BS	BASE	3	MANDOS MEDIOS	03	JURIDICA ESPECIALIZADA
		4	HOMOLOGOS A MANDOS MEDIOS	04	APOYO Y ASESORIA A SPS*
		5	OPERATIVOS	05	ADMINISTRATIVA
				06	TECNICA
				07	SERVICIOS

* SPS = *Servidor Público Superior*

Los elementos de clasificación guardan una relación entre sí, lo que permite disponer de diversas combinaciones para su agrupación, es decir, el tipo puede contener total o parcialmente a los grupos y ramas; así como un grupo puede estar compuesto de una o varias ramas.

Por lo que la estructura de clasificación adoptada permite disponer de diversos grupos y ramas en cualquiera de los tres tipos, conforme a las necesidades funcionales de los Organos Jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.

I.1 Tipo.

El **Tipo** se refiere a la **clasificación jurídica** del puesto conforme a lo que se señala en los artículos 110, 181 y 182 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y los Acuerdos Generales del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, considerando tres categorías relacionadas con las funciones que desarrollan los servidores públicos que los ocupan: CONFIANZA, CARRERA JUDICIAL y BASE como sigue:

I.1.1. Confianza (CF), corresponde a los puestos que tienen a su cargo funciones de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización y, en su caso, de apoyo especializado, asesoría y de ayuda y seguridad a servidores públicos superiores. Los puestos en esta categoría son los que se mencionan o se ubican en el supuesto a que hace referencia el Artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, teniendo **53 puestos de confianza** conforme a las siguientes nomenclaturas:

1. CONSEJERO
2. TITULAR DE ORGANO AUXILIAR
3. VOCAL
4. VISITADOR JUDICIAL A
5. SECRETARIO EJECUTIVO
6. CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
7. COORDINADOR ACADEMICO
8. DIRECTOR GENERAL
9. TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

10. VISITADOR JUDICIAL B
11. SECRETARIO TECNICO AA DE COMISION PERMANENTE
12. SECRETARIO TECNICO DE PONENCIA DE CONSEJERO
13. SECRETARIO TECNICO A
14. REPRESENTANTE DEL CJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA
15. REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA
16. COORDINADOR DE AREAS
17. DIRECTOR DE AREA
18. DELEGADO
19. SECRETARIO DE APOYO B
20. ADMINISTRADOR REGIONAL
21. EVALUADOR
22. SECRETARIO DE LA COMISION SUBSTANCIADORA UNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
23. SECRETARIO PARTICULAR DE SPS
24. SUPERVISOR
25. DEFENSOR PUBLICO
26. ASESOR JURIDICO
27. ASESOR SPS
28. LIDER DE PROYECTO
29. COORDINADOR TECNICO DE SPS
30. SUBDIRECTOR DE AREA
31. COORDINADOR TECNICO A
32. JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN A
33. SECRETARIO PARTICULAR DE MAGISTRADO DE CIRCUITO
34. SECRETARIO PARTICULAR DE JUEZ DE DISTRITO
35. DELEGADO ADMINISTRATIVO
36. JEFE DE DEPARTAMENTO
37. AUXILIAR ITINERANTE
38. AUDITOR
39. DICTAMINADOR
40. COORDINADOR TECNICO B
41. JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN B
42. COORDINADOR DE AYUDA Y SEGURIDAD
43. TECNICO DE ENLACE
44. TECNICO DE ENLACE ADMINISTRATIVO OCC
45. SECRETARIA EJECUTIVA DE SPS
46. ANALISTA ESPECIALIZADO
47. OFICIAL DE PARTES
48. JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD
49. CHOFER DE FUNCIONARIO
50. SECRETARIA EJECUTIVA A
51. ANALISTA

52. OFICIAL DE SEGURIDAD

53. TECNICO ADMINISTRATIVO

I.1.2. Carrera Judicial (CJ), corresponde a los puestos que coadyuvan directamente en la función de impartición de justicia. Los puestos en esta categoría son los enunciados en el Artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación adscritos a Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito, teniendo **5 puestos de carrera judicial** conforme a las siguientes nomenclaturas:

1. MAGISTRADO DE CIRCUITO
2. JUEZ DE DISTRITO
3. SECRETARIO DE TRIBUNAL
4. SECRETARIO DE JUZGADO
5. ACTUARIO JUDICIAL

I.1.3 Base (BS), corresponde a los puestos que no se encuentran en las dos categorías anteriores y que realizan funciones de carácter técnico, administrativo, servicios, transporte y oficina en general. Los puestos en esta categoría son los que se ubican en el supuesto a que hace referencia el Artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, teniendo **13 puestos de base** conforme a las siguientes nomenclaturas:

1. ANALISTA JURIDICO SISE
2. TAQUIGRAFA JUDICIAL PARLAMENTARIA
3. AUXILIAR DE ACTUARIO
4. OFICIAL ADMINISTRATIVO
5. SECRETARIA A
6. TECNICO ESPECIALIZADO
7. ENFERMERA ESPECIALIZADA
8. EDUCADORA
9. ANALISTA ADMINISTRATIVO
10. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
11. NIÑERA
12. COCINERA
13. OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

I.2 Grupo.

El **Grupo** identifica la clasificación del puesto de acuerdo a su **jerarquía en la estructura orgánica y responsabilidad funcional**, como sigue:

I.2.1 Mandos superiores (1), esta categoría integra puestos de nivel salarial 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, cuyos ocupantes son funcionarios identificados como servidores públicos superiores, que conforman línea de mando en la estructura orgánica de los Organos Jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo, con responsabilidad en las decisiones de alto nivel que impactan en la Misión y Visión del Consejo y en el cumplimiento de las atribuciones encomendadas al órgano o área de su adscripción. En este grupo se tienen 12 puestos:

1. CONSEJERO
2. TITULAR DE ORGANO AUXILIAR
3. VOCAL
4. VISITADOR JUDICIAL A
5. MAGISTRADO DE CIRCUITO
6. SECRETARIO EJECUTIVO
7. CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
8. JUEZ DE DISTRITO

9. DIRECTOR GENERAL
10. TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
11. VISITADOR JUDICIAL B
12. SECRETARIO TECNICO A

I.2.2 Homólogos a mandos superiores (2), integra puestos de nivel salarial 7, 10 y 11, cuyos ocupantes son funcionarios identificados como servidores públicos superiores que pueden conformar o no línea de mando en la estructura orgánica de las áreas administrativas del Consejo, con responsabilidad técnica de alta especialización e impacto en el funcionamiento del área, y toma de decisiones del Titular de su adscripción. En este grupo se tienen 5 puestos:

1. COORDINADOR ACADEMICO
2. SECRETARIO TECNICO AA DE COMISION PERMANENTE
3. SECRETARIO TECNICO DE PONENCIA DE CONSEJERO
4. REPRESENTANTE DEL CJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA
5. REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA

I.2.3 Mandos medios (3), integra puestos de nivel salarial 12, 13, 14, 21, 23 y 24 que conforman unidad orgánica de mando a nivel de áreas, regiones, zonas o departamentos, cuyos ocupantes son servidores públicos con responsabilidad de decisión local en coordinación, supervisión y ejecución de las atribuciones que le son conferidas por el Titular del área administrativa de su adscripción. En este grupo se tienen 6 puestos:

1. COORDINADOR DE AREAS
2. DIRECTOR DE AREA
3. ADMINISTRADOR REGIONAL
4. SUBDIRECTOR DE AREA
5. DELEGADO ADMINISTRATIVO
6. JEFE DE DEPARTAMENTO

I.2.4 Homólogos a mandos medios (4), considera los puestos de nivel salarial 13A, 13B, 13C, 13, 15, 16, 16A, 20, 21 y 24, cuyos ocupantes son servidores públicos medios que conforman o no unidad de mando, con responsabilidad técnica especializada en el funcionamiento del órgano o área de su adscripción, y para el asesoramiento y apoyo en la toma de decisiones de su jefe inmediato. En este grupo se tienen 24 puestos:

1. SECRETARIO DE TRIBUNAL
2. SECRETARIO DE JUZGADO
3. DELEGADO
4. SECRETARIO DE APOYO B
5. EVALUADOR
6. SECRETARIO DE LA COMISION SUBSTANCIADORA UNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
7. SECRETARIO PARTICULAR DE SPS
8. SUPERVISOR
9. DEFENSOR PUBLICO
10. ASESOR JURIDICO
11. ASESOR SPS
12. LIDER DE PROYECTO

13. COORDINADOR TECNICO DE SPS
14. ACTUARIO JUDICIAL
15. COORDINADOR TECNICO A
16. JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN A
17. SECRETARIO PARTICULAR DE MAGISTRADO DE CIRCUITO
18. SECRETARIO PARTICULAR DE JUEZ DE DISTRITO
19. AUDITOR
20. DICTAMINADOR
21. COORDINADOR TECNICO B
22. JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN B
23. COORDINADOR DE AYUDA Y SEGURIDAD
24. AUXILIAR ITINERANTE

I.2.5 Operativos (5), integra puestos de nivel salarial 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 cuyos ocupantes son servidores públicos que auxilian en el funcionamiento de los Organos Jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo, con responsabilidad restringida a la ejecución y a los resultados señalados para el desempeño de sus actividades, bajo supervisión superior. En esta categoría se tienen 24 puestos:

1. TECNICO DE ENLACE
2. TECNICO DE ENLACE ADMINISTRATIVO OCC
3. SECRETARIA EJECUTIVA DE SPS
4. TAQUIGRAFA JUDICIAL PARLAMENTARIA
5. ANALISTA JURIDICO SISE
6. AUXILIAR DE ACTUARIO
7. ANALISTA ESPECIALIZADO
8. OFICIAL ADMINISTRATIVO
9. OFICIAL DE PARTES
10. JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD
11. CHOFER DE FUNCIONARIO
12. SECRETARIA EJECUTIVA A
13. SECRETARIA A
14. ANALISTA
15. OFICIAL DE SEGURIDAD
16. TECNICO ADMINISTRATIVO
17. TECNICO ESPECIALIZADO
18. ENFERMERA ESPECIALIZADA
19. EDUCADORA
20. ANALISTA ADMINISTRATIVO
21. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
22. NIÑERA
23. COCINERA
24. OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

I.3 Rama.

La **Rama** se refiere a la clasificación del puesto por su **orientación funcional** conforme a su contribución en la operación Institucional, como sigue:

I.3.1 Dirección del CJF (01), integra puestos de nivel salarial 2, 3, 4, 6, 8, 9 y 11 con funciones de planeación, determinación de estrategias y selección de cursos alternativos de acción para establecer el rumbo que debe seguirse para el logro de los objetivos institucionales, así como en la dirección, administración y evaluación de programas, recursos y unidades a su cargo. En esta rama se tienen los siguientes 8 puestos:

1. CONSEJERO
2. TITULAR DE ORGANO AUXILIAR
3. VOCAL
4. SECRETARIO EJECUTIVO
5. CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
6. DIRECTOR GENERAL
7. TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
8. SECRETARIO TECNICO A

I.3.2 Jurisdiccional (02), integra puestos de nivel salarial 6, 7, 13A, 13C, 21, 24, 25, 26 y 27 con funciones para la resolución de los asuntos que se conocen en los Organos Jurisdiccionales y de dirección de los mismos, o de participación en actividades del ámbito jurisdiccional, corresponden a puestos asignados en Organos Jurisdiccionales. En esta rama se tienen los siguientes 13 puestos:

1. MAGISTRADO DE CIRCUITO
2. JUEZ DE DISTRITO
3. SECRETARIO DE TRIBUNAL
4. SECRETARIO DE JUZGADO
5. ACTUARIO JUDICIAL
6. JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN A
7. AUXILIAR ITINERANTE
8. JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN B
9. TECNICO DE ENLACE ADMINISTRATIVO OCC
10. ANALISTA JURIDICO SISE
11. AUXILIAR DE ACTUARIO
12. OFICIAL ADMINISTRATIVO
13. OFICIAL DE PARTES

I.3.3 Jurídica Especializada (03), integra puestos de nivel salarial 5, 10, 11, 13A, 13B, 13, 15 y 16A, con funciones especializadas en materia jurídica para la inspección del funcionamiento de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito y supervisión de conductas de los integrantes de estos órganos; la prestación del servicio gratuito y obligatorio de defensa pública en asuntos del fuero federal y la resolución de conflictos laborales entre el Consejo de la Judicatura Federal y sus servidores públicos. En esta rama se tienen los siguientes 10 puestos:

1. VISITADOR JUDICIAL A
2. VISITADOR JUDICIAL B
3. REPRESENTANTE DEL CJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA
4. REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL PJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA
5. DELEGADO
6. EVALUADOR
7. SECRETARIO DE LA COMISION SUBSTANCIADORA UNICA
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
8. SUPERVISOR
9. DEFENSOR PUBLICO

10. ASESOR JURIDICO

I.3.4 Apoyo y Asesoría a SPS (04), integra puestos de nivel salarial 7, 10, 11, 13, 16, 20 y 21, con funciones técnicas especializadas en aspectos jurídicos y/o administrativos para el asesoramiento y desarrollo de estudios, investigaciones, opiniones y propuestas, así como para el seguimiento y desahogo de los asuntos de las oficinas de los servidores públicos superiores y, en su caso, para la coordinación de recursos y proyectos asignados a su área de adscripción. En esta rama se tienen los siguientes 10 puestos:

1. COORDINADOR ACADEMICO
2. SECRETARIO TECNICO AA DE COMISION PERMANENTE
3. SECRETARIO TECNICO DE PONENCIA DE CONSEJERO
4. SECRETARIO DE APOYO B
5. SECRETARIO PARTICULAR DE SPS
6. ASESOR SPS
7. LIDER DE PROYECTO
8. COORDINADOR TECNICO DE SPS
9. SECRETARIO PARTICULAR DE MAGISTRADO DE CIRCUITO
10. SECRETARIO PARTICULAR DE JUEZ DE DISTRITO

I.3.5 Administrativa (05), integra puestos de nivel salarial 12, 13, 14, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31, con funciones de apoyo administrativo bajo supervisión superior, requeridas para la operación de las áreas administrativas de su adscripción, como son la dirección y supervisión de áreas, y recursos asignados para la prestación de servicios o realización de trámites en un ámbito específico; la compilación y análisis de información; captura y validación de datos; manejo de equipos de cómputo; operación de sistemas de información; integración de expedientes; manejo de archivos; transcripción de documentos; atención telefónica y de visitantes, entre otras. En esta rama se tienen los siguientes 13 puestos:

1. COORDINADOR DE AREAS
2. DIRECTOR DE AREA
3. ADMINISTRADOR REGIONAL
4. SUBDIRECTOR DE AREA
5. DELEGADO ADMINISTRATIVO
6. JEFE DE DEPARTAMENTO
7. SECRETARIA EJECUTIVA DE SPS
8. TAQUIGRAFA JUDICIAL PARLAMENTARIA
9. SECRETARIA EJECUTIVA A
10. SECRETARIA A
11. ANALISTA
12. TECNICO ADMINISTRATIVO
13. ANALISTA ADMINISTRATIVO

I.3.6 Técnica (06), integra puestos de nivel salarial 21, 24, 25, 27, 30 y 32, con funciones de especialidad técnica bajo supervisión superior, requeridas para la prestación de los servicios que proporcionan las áreas administrativas de su adscripción, realizando auditorías, dictámenes, recomendaciones preventivas y correctivas; desarrollo de proyectos y estudios; trámite y seguimiento de asuntos; recepción y atención a enfermos y pacientes; enseñanza y cuidado infantil, entre otras. En esta rama se tienen los siguientes 10 puestos:

1. COORDINADOR TECNICO A
2. AUDITOR
3. DICTAMINADOR

4. COORDINADOR TECNICO B
5. TECNICO DE ENLACE
6. ANALISTA ESPECIALIZADO
7. TECNICO ESPECIALIZADO
8. ENFERMERA ESPECIALIZADA
9. EDUCADORA
10. NIÑERA

I.3.7 Servicios (07), integra puestos de nivel salarial 24, 27, 28, 30, 32 y 33, con funciones de supervisión, análisis o ejecución de tareas u oficios necesarios para la prestación de servicios de seguridad, transporte, fotocopiado, archivo, mantenimiento menor, talleres, alimento e intendencia, entre otras labores de auxilio general necesarias para los servidores públicos superiores y de mandos medios a los que se encuentran asignados o en la operación de los edificios y áreas administrativas de su adscripción. En esta rama se tienen los siguientes 7 puestos:

1. COORDINADOR DE AYUDA Y SEGURIDAD
2. JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD
3. CHOFER DE FUNCIONARIO
4. OFICIAL DE SEGURIDAD
5. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
6. COCINERA
7. OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

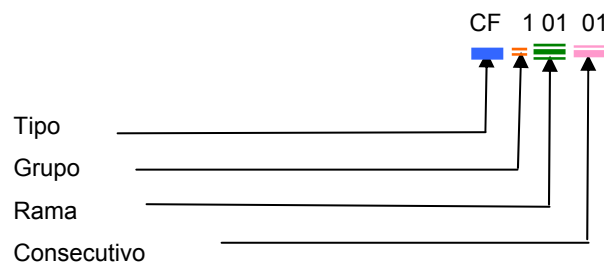
II. INTEGRACION DE LOS ELEMENTOS DEL CODIGO DE PUESTO, NIVEL Y RANGO SALARIAL

II.1 Código de Puesto.

Una vez identificados los criterios de agrupación, se describe la forma en que se integró el código de puesto, el cual está conformado por una estructura de siete caracteres alfanuméricos, donde:

- a) Los dos primeros corresponden al Tipo de puesto;
- b) El tercer carácter representa el Grupo al que pertenece el puesto;
- c) El cuarto y quinto caracteres reflejan la Rama al que pertenece el puesto, y
- d) El sexto y séptimo caracteres corresponden al consecutivo del puesto dentro de un tipo, grupo y rama específicos.

Por ejemplo el código de puesto de Consejero es CF10101, donde:



Lo que significa que pertenece al Tipo de puesto de Confianza; al Grupo 1 de Mandos Superiores; la Rama 01 de Dirección del CJF y su denominación tiene asignado el consecutivo 01, dentro de esa clasificación.

II.2 Nivel y Rango Salarial.

El nivel está conformado por números arábigos del 2 al 33, donde el 2 representa el nivel tabular más alto y el 33 el nivel tabular menor, también existen niveles intermedios utilizando letras, por ejemplo: 2A correspondería a un nivel entre el nivel 2 y 3, pudiendo utilizarse sucesivamente hasta la Z con lo cual tendríamos hasta 32 posibilidades intermedias entre dos niveles.

En cuanto al **rango salarial**, éste podrá ser Unico o Máximo, Medio o Mínimo, según se autorice para el nivel del puesto en cuestión.

II.3 Agrupación de Puestos según su Clasificación.

Los siguientes cuadros incorporan la agrupación general de los puestos considerando su agregación de acuerdo a la clasificación por tipo, grupo y rama e identificando el código de puesto, nivel y rango correspondientes.

II.3.1 Del Tipo Confianza existen 53 puestos distribuidos en 5 grupos y 7 ramas, como sigue:

TIPO		GRUPO		RAMA		DENOMINACION		CODIGO	NIVEL	RANGO
CF	CONFIANZA	1	MANDOS SUPERIORES	01	DIRECCION DEL CJF	01	CONSEJERO	CF10101	2	UNICO
						02	TITULAR DE ORGANO AUXILIAR	CF10102	3	UNICO
						03	VOCAL	CF10103	4	UNICO
						04	SECRETARIO EJECUTIVO	CF10104	6	UNICO
						05	CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	CF10105	6	UNICO
						06	DIRECTOR GENERAL	CF10106	8	UNICO
						07	TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	CF10107	9	UNICO
						08	SECRETARIO TECNICO A	CF10108	11	MX/MN
		03	JURIDICA ESPECIALIZADA	01	VISITADOR JUDICIAL A	CF10301	5	UNICO		
				02	VISITADOR JUDICIAL B	CF10302	10	UNICO		
		2	HOMOLOGOS A MANDOS SUPERIORES	03	JURIDICA ESPECIALIZADA	01	REPRESENTANTE DEL CJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA	CF20301	11	MX
						02	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA	CF20302	11	MX
				04	APOYO Y ASESORIA A SPS	01	COORDINADOR ACADEMICO	CF20401	7	UNICO
						02	SECRETARIO TECNICO AA DE COMISION PERMANENTE	CF20402	10	UNICO
						03	SECRETARIO TECNICO DE PONENCIA DE CONSEJERO	CF20403	11	MX
CF	CONFIANZA			3	MANDOS MEDIOS	05	ADMINISTRATIVA	06	COORDINADOR DE AREAS	CF30506
		01	DIRECTOR DE AREA					CF30501	13	UNICO
		02	ADMINISTRADOR REGIONAL					CF30502	14	MX/MD/ MN
		03	SUBDIRECTOR DE AREA					CF30503	21	MX/MD/ MN
		04	DELEGADO ADMINISTRATIVO					CF30504	23	MX/MD/ MN
		05	JEFE DE DEPARTAMENTO					CF30505	24	MX/MD/ MN
		4	HOMOLOGOS A MANDOS MEDIOS	02	JURISDICCIONAL	02	JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN A	CF40202	21	MX/MD/MN
						01	AUXILIAR ITINERANTE	CF40201	24	MX/MD/MN
						03	JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN B	CF40203	24	MX/MD/MN
				03	JURIDICA ESPECIALIZADA	11	DELEGADO	CF40311	13A	UNICO
						07	EVALUADOR	CF40307	13B	UNICO
						08	SUPERVISOR	CF40308	13	UNICO
						09	DEFENSOR PUBLICO	CF40309	16A	UNICO
						10	ASESOR JURIDICO	CF40310	16A	UNICO
						06	SECRETARIO DE LA COMISION SUBSTANCIADORA	CF40306	15	UNICO

TIPO		GRUPO		RAMA		DENOMINACION		CODIGO	NIVEL	RANGO		
		5	OPERATIVOS				UNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION					
						04	APOYO Y ASESORIA A SPS	01	SECRETARIO DE APOYO B	CF40401	13	UNICO
				02	SECRETARIO PARTICULAR DE SPS			CF40402	16	UNICO		
				03	ASESOR SPS			CF40403	20	MX/MD/MN		
				04	LIDER DE PROYECTO			CF40404	20	MD		
				05	COORDINADOR TECNICO DE SPS			CF40405	20	MN		
				06	SECRETARIO PARTICULAR DE MAGISTRADO DE CIRCUITO			CF40406	21	MN		
				07	SECRETARIO PARTICULAR DE JUEZ DE DISTRITO			CF40407	21	MN		
				06	TECNICA	01	COORDINADOR TECNICO A	CF40601	21	MX/MD/ MN		
						02	AUDITOR	CF40602	24	MX/MD/ MN		
						03	DICTAMINADOR	CF40603	24	MX/MD/ MN		
						04	COORDINADOR TECNICO B	CF40604	24	MX/MD/ MN		
				07	SERVICIOS	01	COORDINADOR DE AYUDA Y SEGURIDAD	CF40701	24	MX		
						02	JURISDICCIONAL	03	TECNICO DE ENLACE ADMINISTRATIVO OCC	CF50203	25	UNICO
								02	OFICIAL DE PARTES	CF50202	27	UNICO
						05	ADMINISTRATIVA	01	SECRETARIA EJECUTIVA DE SPS	CF50501	25	UNICO
			02					SECRETARIA EJECUTIVA A	CF50502	28	UNICO	
			03					ANALISTA	CF50503	29	UNICO	
			04					TECNICO ADMINISTRATIVO	CF50504	30	UNICO	
			06			TECNICA	01	TECNICO DE ENLACE	CF50601	25	UNICO	
							02	ANALISTA ESPECIALIZADO	CF50602	27	UNICO	
			07			SERVICIOS	01	JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD	CF50701	27	UNICO	
							02	CHOFER DE FUNCIONARIO	CF50702	28	UNICO	
				03	OFICIAL DE SEGURIDAD		CF50703	30	UNICO			

II.3.2 Del Tipo Carrera Judicial se tienen 5 puestos distribuidos en 2 grupos y 1 rama, como sigue:

TIPO		GRUPO		RAMA		DENOMINACION		CODIGO	NIVEL	RANGO
02	CARRERA JUDICIAL	1	MANDOS SUPERIORES	02	JURISDICCIONAL	01	MAGISTRADO DE CIRCUITO	CJ10201	6	UNICO
						02	JUEZ DE DISTRITO	CJ10202	7	UNICO
		4	HOMOLOGOS A MANDOS MEDIOS	02	JURISDICCIONAL	04	SECRETARIO DE TRIBUNAL	CJ40204	13A	UNICO
						07	SECRETARIO DE JUZGADO	CJ40207	13C	UNICO
						06	ACTUARIO JUDICIAL	CJ40206	21	MX

II.3.3 Del Tipo Base se tienen 13 puestos distribuidos en 1 grupo y 4 ramas, como sigue:

TIPO		GRUPO		RAMA		DENOMINACION		CODIGO	NIVEL	RANGO
03	BASE	5	OPERATIVOS	02	JURISDICCIONAL	01	ANALISTA JURIDICO SISE	BS50201	25	UNICO
						02	AUXILIAR DE ACTUARIO	BS50202	26	UNICO
						03	OFICIAL ADMINISTRATIVO	BS50203	27	UNICO
				05	ADMINISTRATIVA	01	TAQUIGRAFA JUDICIAL PARLAMENTARIA	BS50501	25	UNICO
						02	SECRETARIA A	BS50502	29	UNICO
						03	ANALISTA ADMINISTRATIVO	BS50503	31	UNICO
				06	TECNICA	01	TECNICO ESPECIALIZADO	BS50601	30	UNICO
						02	ENFERMERA ESPECIALIZADA	BS50602	30	UNICO
						03	EDUCADORA	BS50603	30	UNICO
						04	NIÑERA	BS50604	32	UNICO
				07	SERVICIOS	01	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	BS50701	32	UNICO
						02	COCINERA	BS50702	32	UNICO
						03	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	BS50703	33	UNICO

II.4 Tabla de Puestos.

Con la finalidad de facilitar la identificación de los 71 puestos que se incluyen en esta actualización, se relacionan a continuación por orden de nivel salarial, de mayor a menor:

PUESTOS ACTUALIZACION					
Cons	TIPO	NIVEL	RANGO	CODIGO	PUESTO
1.	CF	2	UNICO	CF10101	CONSEJERO
2.	CF	3	UNICO	CF10102	TITULAR DE ORGANO AUXILIAR
3.	CF	4	UNICO	CF10103	VOCAL
4.	CF	5	UNICO	CF10301	VISITADOR JUDICIAL A
5.	CJ	6	UNICO	CJ10201	MAGISTRADO DE CIRCUITO
6.	CF	6	UNICO	CF10104	SECRETARIO EJECUTIVO
7.	CF	6	UNICO	CF10105	CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
8.	CJ	7	UNICO	CJ10202	JUEZ DE DISTRITO
9.	CF	7	UNICO	CF20401	COORDINADOR ACADEMICO
10.	CF	8	UNICO	CF10106	DIRECTOR GENERAL
11.	CF	9	UNICO	CF10107	TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

PUESTOS ACTUALIZACION					
12.	CF	10	UNICO	CF10302	VISITADOR JUDICIAL B
13.	CF	10	UNICO	CF20402	SECRETARIO TECNICO AA DE COMISION PERMANENTE
14.	CF	11	MX	CF20403	SECRETARIO TECNICO DE PONENCIA DE CONSEJERO
15.	CF	11	MX/MN	CF10108	SECRETARIO TECNICO A ⁽¹⁾
16.	CF	11	MX	CF20301	REPRESENTANTE DEL CJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA
17.	CF	11	MX	CF20302	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA
18.	CF	12	MX/MD	CF30506	COORDINADOR DE AREAS
19.	CJ	13A	UNICO	CJ40204	SECRETARIO DE TRIBUNAL
20.	CJ	13C	UNICO	CJ40207	SECRETARIO DE JUZGADO
21.	CF	13	UNICO	CF30501	DIRECTOR DE AREA
22.	CF	13A	UNICO	CF40311	DELEGADO
23.	CF	13	UNICO	CF40401	SECRETARIO DE APOYO B
24.	CF	14	MX/MD/MN	CF30502	ADMINISTRADOR REGIONAL
25.	CF	13B	UNICO	CF40307	EVALUADOR
26.	CF	15	UNICO	CF40306	SECRETARIO DE LA COMISION SUBSTANCIADORA UNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
27.	CF	16	UNICO	CF40402	SECRETARIO PARTICULAR DE SPS
28.	CF	13	UNICO	CF40308	SUPERVISOR
29.	CF	16A	UNICO	CF40309	DEFENSOR PUBLICO
30.	CF	16A	UNICO	CF40310	ASESOR JURIDICO
31.	CF	20	MX/MD/MN	CF40403	ASESOR SPS
32.	CF	20	MD	CF40404	LIDER DE PROYECTO
33.	CF	20	MN	CF40405	COORDINADOR TECNICO DE SPS
34.	CJ	21	MX	CJ40206	ACTUARIO JUDICIAL
35.	CF	21	MX/MD/MN	CF30503	SUBDIRECTOR DE AREA
36.	CF	21	MX/MD/MN	CF40601	COORDINADOR TECNICO A
37.	CF	21	MX/MD/MN	CF40202	JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN A
38.	CF	21	MN	CF40406	SECRETARIO PARTICULAR DE MAGISTRADO DE CIRCUITO
39.	CF	21	MN	CF40407	SECRETARIO PARTICULAR DE JUEZ DE DISTRITO
40.	CF	23	MX/MD/MN	CF30504	DELEGADO ADMINISTRATIVO
41.	CF	24	MX/MD/MN	CF30505	JEFE DE DEPARTAMENTO
42.	CF	24	MX/MD/MN	CF40602	AUDITOR
43.	CF	24	MX/MD/MN	CF40603	DICTAMINADOR
44.	CF	24	MX/MD/MN	CF40604	COORDINADOR TECNICO B
45.	CF	24	MX/MD/MN	CF40203	JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN B
46.	CF	24	MX	CF40701	COORDINADOR DE AYUDA Y SEGURIDAD
47.	CF	24	MX/MD/MN	CF40201	AUXILIAR ITINERANTE ⁽²⁾
48.	CF	25	UNICO	CF50601	TECNICO DE ENLACE

PUESTOS ACTUALIZACION					
49.	CF	25	UNICO	CF50203	TECNICO DE ENLACE ADMINISTRATIVO OCC
50.	CF	25	UNICO	CF50501	SECRETARIA EJECUTIVA DE SPS
51.	BS	25	UNICO	BS50501	TAQUIGRAFA JUDICIAL PARLAMENTARIA
52.	BS	25	UNICO	BS50201	ANALISTA JURIDICO SISE
53.	BS	26	UNICO	BS50202	AUXILIAR DE ACTUARIO
54.	CF	27	UNICO	CF50602	ANALISTA ESPECIALIZADO
55.	BS	27	UNICO	BS50203	OFICIAL ADMINISTRATIVO
56.	CF	27	UNICO	CF50202	OFICIAL DE PARTES
57.	CF	27	UNICO	CF50701	JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD
58.	CF	28	UNICO	CF50702	CHOFER DE FUNCIONARIO
59.	CF	28	UNICO	CF50502	SECRETARIA EJECUTIVA A
60.	BS	29	UNICO	BS50502	SECRETARIA A
61.	CF	29	UNICO	CF50503	ANALISTA
62.	CF	30	UNICO	CF50703	OFICIAL DE SEGURIDAD
63.	CF	30	UNICO	CF50504	TECNICO ADMINISTRATIVO
64.	BS	30	UNICO	BS50601	TECNICO ESPECIALIZADO
65.	BS	30	UNICO	BS50602	ENFERMERA ESPECIALIZADA
66.	BS	30	UNICO	BS50603	EDUCADORA
67.	BS	31	UNICO	BS50503	ANALISTA ADMINISTRATIVO
68.	BS	32	UNICO	BS50701	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
69.	BS	32	UNICO	BS50604	NIÑERA
70.	BS	32	UNICO	BS50702	COCINERA
71.	BS	33	UNICO	BS50703	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

Nota:

Los códigos, nomenclaturas, niveles y rangos salariales de los puestos, corresponden a lo contenido en el Tabulador General de Sueldos y Prestaciones del Consejo de la Judicatura Federal, sin embargo, es preciso señalar el nivel y rango salarial que tienen el 100% de las plazas adscritas de los siguientes puestos:

- (1) Todas las plazas adscritas del puesto de Secretario Técnico A, corresponden al nivel y rango 11 MN
- (2) Todas las plazas adscritas del puesto de Auxiliar Itinerante, corresponden al nivel y rango 24 MD

III. OBJETIVO DE LOS PUESTOS.

En este apartado se describe el objetivo del puesto para el Consejo, es decir, la razón funcional motivo de su existencia, destacando los elementos fundamentales de su contribución en la operación Institucional.

Cons.	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO
1.	CONSEJERO	Conducir el funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal decidiendo mediante acuerdos, con independencia e imparcialidad y en forma colegiada en Pleno o en Comisiones, las estrategias, políticas y acciones a seguir en materia de administración, vigilancia, disciplina, carrera judicial, adscripción y creación de nuevos órganos en los términos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
2.	TITULAR DE ORGANO AUXILIAR	Coadyuvar al adecuado funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, asegurando el cumplimiento de las atribuciones y la operación especializada del Organó Auxiliar a su cargo, de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del

Cons.	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO
		Poder Judicial de la Federación, las disposiciones legales aplicables y los Acuerdos Generales emitidos por el Pleno del Consejo.
3.	VOCAL	Orientar con decisiones colegiadas el funcionamiento del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles y coadyuvar al fomento y difusión de la cultura concursal.
4.	VISITADOR JUDICIAL A	Representar al Consejo de la Judicatura Federal en la inspección extraordinaria del funcionamiento de los Tribunales de Circuito y de los Juzgados de Distrito, así como supervisar las conductas de los integrantes de estos Organos Jurisdiccionales.
5.	MAGISTRADO DE CIRCUITO	Impartir justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, resolviendo los juicios promovidos ante el Tribunal Colegiado o Unitario de Circuito de su adscripción, en los términos previstos en las leyes aplicables.
6.	SECRETARIO EJECUTIVO	Asegurar el cumplimiento de las atribuciones y Acuerdos de la Comisión de su adscripción, así como la ejecución de los programas y continuidad operativa de las áreas administrativas a su cargo, de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y las disposiciones legales aplicables.
7.	CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Controlar, vigilar e inspeccionar la aplicación y cumplimiento de las normas establecidas por el Consejo de la Judicatura Federal y otras normas de observancia general en el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Consejo, y en la actuación y desempeño de los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal.
8.	JUEZ DE DISTRITO	Impartir justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, resolviendo los juicios promovidos ante el Juzgado de Distrito de su adscripción, en los términos previstos en las leyes aplicables.
9.	COORDINADOR ACADEMICO	Coadyuvar en la coordinación, organización, ejecución y evaluación de los programas de investigación, formación, capacitación y actualización que imparte el Instituto de la Judicatura Federal, así como actividades relacionadas con la administración del propio Instituto.
10.	DIRECTOR GENERAL	Garantizar el cumplimiento de las atribuciones conferidas a la dirección general a su cargo, con base en los principios de oportunidad, transparencia, economía y observancia normativa, asumiendo la dirección técnica y administrativa como responsable de su correcto funcionamiento ante las autoridades superiores del Consejo.
11.	TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	Colaborar en el cumplimiento de las atribuciones del área administrativa de su adscripción, administrando la prestación de los servicios y el desarrollo de los proyectos de la unidad administrativa a su cargo, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
12.	VISITADOR JUDICIAL B	Representar al Consejo de la Judicatura Federal en la inspección ordinaria del funcionamiento de los Tribunales de Circuito, Juzgados de Distrito y Unidades de Notificadores Comunes, así como supervisar las conductas de los integrantes de estos

Cons.	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO
		Organos Jurisdiccionales, conforme al programa de visitas establecido.
13.	SECRETARIO TECNICO AA DE COMISION PERMANENTE	Asesorar técnica y administrativamente a los miembros de la Comisión Permanente de su adscripción, organizando la celebración de sus sesiones y en la presentación de los asuntos que someten las áreas administrativas del Consejo, así como en el registro y seguimiento de los acuerdos tomados y, en su caso, coordinando el desarrollo de estudios y proyectos especiales.
14.	SECRETARIO TECNICO DE PONENCIA DE CONSEJERO	Colaborar en la atención de los asuntos de la Ponencia del Consejero de su adscripción, realizando con técnica jurídica y/o administrativa especializadas los estudios, dictámenes, propuestas y opiniones que le sean encomendadas, así como las asesorías e investigaciones sobre temas de interés para el Consejo de la Judicatura Federal.
15.	SECRETARIO TECNICO A	Participar con propuestas y opiniones técnicas especializadas en la resolución de los asuntos y proyectos de la oficina del Titular del área administrativa de su adscripción, dirigir el funcionamiento de su área y coordinar los recursos a su cargo, así como asesorar sobre asuntos especiales.
16.	REPRESENTANTE DEL CJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA	Dictaminar los conflictos laborales entre el Consejo de la Judicatura Federal y sus servidores públicos para resolución del Pleno del Consejo, en términos de las disposiciones aplicables.
17.	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA	Participar, como representante del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en la dictaminación de los conflictos laborales entre el Consejo de la Judicatura Federal y sus servidores públicos.
18.	COORDINADOR DE AREAS	Coordinar técnica y administrativamente las áreas a su cargo y los proyectos que le sean encomendados, para coadyuvar al funcionamiento del área administrativa de su adscripción, conforme a la normatividad establecida en la materia de su competencia.
19.	SECRETARIO DE TRIBUNAL	Apoyar en el estudio y resolución de los asuntos que son del conocimiento del Tribunal Colegiado o Unitario de Circuito al que se encuentre adscrito, según la materia de su especialización, en su caso, practicar las diligencias y dictar las providencias de trámite.
20.	SECRETARIO DE JUZGADO	Apoyar en el despacho de los asuntos que son del conocimiento del Juzgado de Distrito al que se encuentre adscrito, en su caso, practicar las diligencias, dictar las providencias de trámite y resoluciones de carácter urgente.
21.	DIRECTOR DE AREA	Coadyuvar al cumplimiento de las atribuciones del área administrativa de su adscripción, administrando el desarrollo de los servicios, proyectos y recursos que le sean encomendados para el adecuado funcionamiento del área a su cargo, en condiciones de profesionalismo, especialización y eficiencia.
22.	DELEGADO	Coordinar los servicios de defensa pública y asesoría jurídica en la circunscripción territorial donde se determine su adscripción, así como gestionar y vigilar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales dentro de la propia demarcación.

Cons.	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO
23.	SECRETARIO DE APOYO B	Apoyar la toma de decisiones proporcionando elementos técnicos o administrativos para el desahogo de los asuntos del área administrativa de su adscripción.
24.	ADMINISTRADOR REGIONAL	Coordinar el otorgamiento de los servicios administrativos que requieren para su operación los Organos Jurisdiccionales y las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal, ubicados en el interior de la República, de conformidad con los lineamientos vigentes en cada materia.
25.	EVALUADOR	Evaluar técnicamente el desempeño de los defensores públicos y asesores jurídicos en los ámbitos procesal y administrativo, a fin de elevar la calidad de los servicios y materializar la adecuada defensa penal y la asistencia jurídica eficiente, de conformidad con la Ley Federal de Defensoría Pública y las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública.
26.	SECRETARIO DE LA COMISION SUBSTANCIADORA UNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Apoyar al integrante de la Comisión Sustanciadora Unica al que se encuentre adscrito, en la formulación de proyectos de conflictos hasta la emisión del dictamen, participación en el trámite de procedimientos de conflictos hasta la audiencia de Ley y en el trámite de ejecución de sentencias de resoluciones definitivas.
27.	SECRETARIO PARTICULAR DE SPS	Agilizar el funcionamiento del área administrativa de su adscripción, manejando la agenda, el control de gestión y la atención de los visitantes.
28.	SUPERVISOR	Supervisar en forma directa y sistemática para verificar el cumplimiento de las normas que rigen la función sustantiva del defensor público y asesor jurídico, permitiendo conocer las condiciones de su desempeño, de conformidad con la Ley Federal de Defensoría Pública y las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública.
29.	DEFENSOR PUBLICO	Otorgar el servicio de defensa penal en los asuntos del orden penal federal ante el Ministerio Público de la Federación y ante los Juzgados de Distrito y Tribunales Unitarios, hasta la ejecución de las penas, de conformidad con la Ley Federal de Defensoría Pública y las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública.
30.	ASESOR JURIDICO	Proporcionar orientación, asesoría y representación jurídica en asuntos no penales, salvo los expresamente otorgados por Ley a otras instituciones, en los términos de la Ley Federal de Defensoría Pública y las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del Instituto Federal de Defensoría Pública.
31.	ASESOR SPS	Asesorar con los conocimientos especializados de su profesión al Titular del área administrativa de su adscripción en la opinión de asuntos y revisión de dictámenes que le sean encomendados, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
32.	LIDER DE PROYECTO	Consolidar el desarrollo de los proyectos que le sean encomendados y administrar el equipo de trabajo y recursos asignados durante su implementación, proponiendo alternativas de solución a problemas específicos conforme a la materia de su

Cons.	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO
		especialización.
33.	COORDINADOR TECNICO DE SPS	Promover acciones que apoyen al servidor público superior al que se encuentra asignado, desarrollando las funciones técnicas y administrativas que le sean encomendadas de acuerdo a la naturaleza funcional del área administrativa de su adscripción.
34.	ACTUARIO JUDICIAL	Realizar las notificaciones, citaciones y emplazamientos que se deriven de los asuntos que conoce el Tribunal de Circuito o Juzgado de Distrito según la materia de su competencia y desarrollar las diligencias judiciales encomendadas por el Titular del Organismo Jurisdiccional de su adscripción.
35.	SUBDIRECTOR DE AREA	Contribuir al funcionamiento de la dirección de área de su adscripción, supervisando la prestación de los servicios y recursos a su cargo, para asegurar la obtención de los resultados esperados con oportunidad y eficiencia.
36.	COORDINADOR TECNICO A	Intervenir técnicamente en el desarrollo de los proyectos, dictámenes y asuntos a cargo del área de su adscripción, proponiendo mejoras para agilizar y simplificar su ejecución, conforme a la materia de su especialización.
37.	JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN A	Organizar, coordinar, supervisar y organizar la recepción, registro y turno de los asuntos de la competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito que se encuentren dentro de ámbito de responsabilidad.
38.	SECRETARIO PARTICULAR DE MAGISTRADO DE CIRCUITO	Facilitar el desempeño del Magistrado de Circuito al que se encuentra asignado, manejando la agenda, el control de gestión y la atención o canalización de los visitantes, así como la transcripción y archivo de documentos.
39.	SECRETARIO PARTICULAR DE JUEZ DE DISTRITO	Facilitar el desempeño del Juez de Distrito al que se encuentra asignado, manejando la agenda, el control de gestión y la atención o canalización de los visitantes, así como la transcripción y archivo de documentos.
40.	DELEGADO ADMINISTRATIVO	Proporcionar los servicios administrativos que en materia de recursos humanos, materiales, financieros, informáticos y de conservación y mantenimiento de inmuebles requieren para su operación los Organismos Jurisdiccionales y las áreas administrativas del Consejo, ubicados en su demarcación.
41.	JEFE DE DEPARTAMENTO	Proporcionar los servicios y trámites a cargo del departamento de su adscripción, optimizando el aprovechamiento de los recursos asignados.
42.	AUDITOR	Auditar y realizar visitas de inspección conforme al programa de trabajo autorizado, con el fin de emitir en los casos que corresponda, recomendaciones preventivas y correctivas que mejoren la gestión de las áreas administrativas.
43.	DICTAMINADOR	Dictaminar los resultados de los proyectos, revisiones y auditorías de la materia de su competencia, conforme a la normatividad establecida y las instrucciones recibidas.
44.	COORDINADOR TECNICO B	Generar los estudios y propuestas técnico jurídicas o administrativas que apoyen el cumplimiento de las funciones encomendadas al área de su adscripción.

Cons.	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO
45.	JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN B	Organizar, coordinar, supervisar y organizar la recepción, registro y turno de los asuntos de la competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito y Juzgados de Distrito que se encuentren dentro de ámbito de responsabilidad.
46.	COORDINADOR DE AYUDA Y SEGURIDAD	Proteger y transportar en vehículo oficial al Consejero de su adscripción y proporcionar ayuda en la gestión de trámites, comisiones y traslado de documentos y servidores públicos.
47.	AUXILIAR ITINERANTE	Auxiliar en el desahogo de los asuntos que conocen los Juzgados Itinerantes ejecutando actividades técnicas y jurídicas especializadas.
48.	TECNICO DE ENLACE	Ejecutar actividades técnicas, jurídicas o administrativas según la especialidad del área administrativa de su adscripción y mantener actualizados los controles, expedientes y archivos a su cargo.
49.	TECNICO DE ENLACE ADMINISTRATIVO OCC	Controlar administrativamente las promociones que correspondan de los Organos Jurisdiccionales que le sean asignados, conforme a los sistemas y lineamientos de turno establecidos.
50.	SECRETARIA EJECUTIVA DE SPS	Facilitar el desempeño del servidor público superior al que se encuentra asignada, mediante la asistencia en la transcripción y archivo de documentos, la comunicación oportuna con otros servidores públicos y canalización de usuarios del área administrativa de su adscripción.
51.	TAQUIGRAFA JUDICIAL PARLAMENTARIA	Apoyar a su jefe inmediato en la transcripción de documentos, integración de expedientes y en la asistencia secretarial y de oficina.
52.	ANALISTA JURIDICO SISE	Operar el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), ejecutando el análisis, captura y actualización de los asuntos que conocen los Organos Jurisdiccionales, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.
53.	AUXILIAR DE ACTUARIO	Auxiliar en la notificación y diligencias judiciales de conformidad con las leyes aplicables, en apoyo a los Organos Jurisdiccionales de su adscripción.
54.	ANALISTA ESPECIALIZADO	Apoyar en la operación del área de su adscripción mediante el análisis, diseño, captura de información y práctica de estudios según su especialidad.
55.	OFICIAL ADMINISTRATIVO	Llevar el control y seguimiento de los expedientes y trámites que le sean encomendados en el Organo Jurisdiccional de su adscripción, así como capturar la información de los proyectos de estudios y resoluciones de carácter jurídico o administrativo.
56.	OFICIAL DE PARTES	Controlar administrativamente las promociones que correspondan de los Organos Jurisdiccionales que le sean asignados, conforme a los sistemas y lineamientos de turno establecidos.
57.	JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD	Ejecutar y supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas, mecanismos y programas en materia de seguridad, así como coordinar la operación y desempeño del personal a su cargo, tendentes a preservar la integridad física de los servidores públicos, visitantes y bienes patrimoniales a cargo del Consejo.
58.	CHOFER DE FUNCIONARIO	Apoyar al servidor público superior en el puntual traslado al destino que se le indique y auxiliar en la realización de trámites que le encomiende.
59.	SECRETARIA EJECUTIVA A	Proporcionar asistencia secretarial y de oficina para el desahogo

Cons.	PUESTO	OBJETIVO DEL PUESTO
		de los asuntos encomendados a su jefe inmediato.
60.	SECRETARIA A	Auxiliar en la operación de su área de adscripción realizando labores secretariales y de apoyo administrativo.
61.	ANALISTA	Analizar todo tipo de documentos y materiales de información que le encomiende su jefe inmediato, realizando las aportaciones que considere útiles para la toma de decisiones.
62.	OFICIAL DE SEGURIDAD	Ejecutar las actividades de los programas, sistemas y mecanismos establecidos en materia de seguridad, tendentes a preservar la integridad física de los servidores públicos, visitantes y bienes patrimoniales del Consejo.
63.	TECNICO ADMINISTRATIVO	Ejecutar actividades de captura de datos, emisión de reportes y diversas labores de oficina que demanda la operación del área de su adscripción.
64.	TECNICO ESPECIALIZADO	Proveer el servicio especializado conforme a la técnica u oficio de su competencia, atendiendo a los procedimientos de operación y las indicaciones de su jefe inmediato.
65.	ENFERMERA ESPECIALIZADA	Recibir y canalizar a los servidores públicos que requieren atención médica, y auxiliar en emergencias conforme a los procedimientos médicos de primer nivel establecidos.
66.	EDUCADORA	Proveer la educación integral de los infantes mediante la guía del proceso de enseñanza y aprendizaje, y la observancia de los hábitos de estudio, disciplina, higiene y trabajo.
67.	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Realizar análisis administrativos mediante la recopilación, clasificación y resumen de información que requiere la operación del área de su adscripción.
68.	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Auxiliar en la prestación de los servicios generales que requieren el mantenimiento y conservación de los equipos, áreas y edificios que albergan a las áreas administrativas del Consejo, conforme al oficio de su especialidad y bajo la supervisión de su jefe inmediato.
69.	NIÑERA	Cuidar a los niños menores de 6 años que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil, proporcionando su alimentación, higiene y seguridad conforme a los procedimientos establecidos.
70.	COCINERA	Preparar los alimentos con la higiene necesaria según el menú programado, y auxiliar en la limpieza del comedor de su adscripción.
71.	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	Realizar actividades de mantenimiento, intendencia y mensajería, así como auxiliar en labores de traslado y acomodo de mobiliario y equipo en los lugares requeridos de su adscripción.

IV. POLITICAS

IV.1 Creación y Término de Vigencia de Puestos.

- Para la creación de puestos en el Consejo se atenderá primero a:
 - a) El uso de las denominaciones, descripciones, tipos, grupos, ramas, niveles y rangos salariales que contienen el Catálogo General de Puestos y el Tabulador General de Sueldos y Prestaciones vigentes, o
 - b) Solicitar a la Dirección General de Programación y Presupuesto la creación del puesto genérico para el Consejo, en caso de que las descripciones vigentes no cubran la expectativa del puesto a crear, precisando:
 - Denominación sugerida;

- Nivel y rango salarial propuesto, así como el
- Propósito y funciones que desempeñará
- La Dirección General de Programación y Presupuesto analizará la información y emitirá el dictamen de procedencia, en caso afirmativo, se someterá la propuesta de creación de un nuevo puesto al Pleno del Consejo, a través de la Comisión de Administración.
- Cuando se trate de modificación de la nomenclatura del puesto, así como la reclasificación del grupo y/o rama del puesto, será autorizada únicamente por la Comisión de Administración.
- La Dirección General de Programación y Presupuesto actualizará, de ser necesario, anualmente el Catálogo y Manual General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal, con base en los puestos autorizados en el Tabulador General de Sueldos y Prestaciones del Consejo de la Judicatura Federal, vigente, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos; y, en su caso, solicitará la opinión de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y la Dirección General de Asuntos Jurídicos en sus respectivos ámbitos de competencia.
- La información del Catálogo General de Puestos constituye un elemento básico normativo para la integración del Manual General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal, que incluye la descripción genérica de cada uno de los puestos vigentes; y a su vez, para la elaboración de los Manuales de Puestos Específicos de las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.

IV.2 Restricciones para la Adscripción de Puestos.

La asignación de los puestos depende de la plantilla de plazas autorizada y de la disponibilidad presupuestal del ejercicio para los Organos Jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo, en cuanto al tipo de puesto que puede ser adscrito en cada caso se deberán considerar las siguientes restricciones:

Cons.	Puesto Actual	Restricción (Exclusivo en:)
1.	CONSEJERO	Ponencias de Consejeros
2.	TITULAR DE ORGANO AUXILIAR	Organos Auxiliares
3.	VOCAL	Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles
4.	VISITADOR JUDICIAL A	Visitaduría Judicial
5.	MAGISTRADO DE CIRCUITO	Tribunales de Circuito
6.	SECRETARIO EJECUTIVO	Secretarías Ejecutivas
7.	CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Contraloría del Poder Judicial de la Federación
8.	JUEZ DE DISTRITO	Juzgados de Distrito
9.	COORDINADOR ACADEMICO	Instituto de la Judicatura Federal
10.	DIRECTOR GENERAL	Direcciones Generales
11.	TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
12.	VISITADOR JUDICIAL B	Visitaduría Judicial
13.	SECRETARIO TECNICO AA DE COMISION PERMANENTE	Secretarías Técnicas de Comisiones
14.	SECRETARIO TECNICO DE PONENCIA DE CONSEJERO	Ponencias de Consejeros
15.	SECRETARIO TECNICO A	Ponencias de Consejeros, Secretarías Ejecutivas, Organos Auxiliares, y por excepción en Direcciones Generales, (este último previo dictamen de la Dirección

Cons.	Puesto Actual	Restricción (Exclusivo en:)
		General de Programación y Presupuesto relativo a cargas de trabajo y tramos de control).
16.	REPRESENTANTE DEL CJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA	Comisión Substanciadora Unica del Poder Judicial de la Federación
17.	REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA	Comisión Substanciadora Unica del Poder Judicial de la Federación
18.	COORDINADOR DE AREAS	Ponencias de Consejeros, Secretarías Ejecutivas, Organos Auxiliares y Direcciones Generales
19.	SECRETARIO DE TRIBUNAL	Tribunales de Circuito
20.	SECRETARIO DE JUZGADO	Juzgados de Distrito
21.	DELEGADO	Instituto Federal de Defensoría Pública
22.	DIRECTOR DE AREA	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
23.	SECRETARIO DE APOYO B	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
24.	ADMINISTRADOR REGIONAL	Administraciones Regionales adscritas a la Dirección General de Administración Regional
25.	EVALUADOR	Instituto Federal de Defensoría Pública
26.	SECRETARIO DE LA COMISION SUBSTANCIADORA UNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	Comisión Substanciadora Unica del Poder Judicial de la Federación
27.	SECRETARIO PARTICULAR DE SPS	Ponencias de Consejeros, Secretarías Ejecutivas y Organos Auxiliares
28.	SUPERVISOR	Instituto Federal de Defensoría Pública
29.	DEFENSOR PUBLICO	Instituto Federal de Defensoría Pública
30.	ASESOR JURIDICO	Instituto Federal de Defensoría Pública
31.	ASESOR SPS	Ponencias de Consejeros
32.	LIDER DE PROYECTO	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
33.	COORDINADOR TECNICO DE SPS	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
34.	ACTUARIO JUDICIAL	Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito
35.	SUBDIRECTOR DE AREA	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
36.	COORDINADOR TECNICO A	Organos Auxiliares y Unidades

Cons.	Puesto Actual	Restricción (Exclusivo en:)
		Administrativas
37.	JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN A	Oficinas de Correspondencia Común A
38.	SECRETARIO PARTICULAR DE MAGISTRADO DE CIRCUITO	Tribunales de Circuito
39.	SECRETARIO PARTICULAR DE JUEZ DE DISTRITO	Juzgados de Distrito
40.	DELEGADO ADMINISTRATIVO	Administraciones Regionales adscritas a la Dirección General de Administración Regional
41.	JEFE DE DEPARTAMENTO	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
42.	AUDITOR	Contraloría del Poder Judicial de la Federación
43.	DICTAMINADOR	Contraloría del Poder Judicial de la Federación
44.	COORDINADOR TECNICO B	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
45.	JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN B	Oficinas de Correspondencia Común B
46.	COORDINADOR DE AYUDA Y SEGURIDAD	Ponencias de Consejeros
47.	AUXILIAR ITINERANTE	Juzgados Itinerantes
48.	TECNICO DE ENLACE	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
49.	TECNICO DE ENLACE OCC	Oficinas de Correspondencia Común A y B
50.	SECRETARIA EJECUTIVA DE SPS	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
51.	TAQUIGRAFA JUDICIAL PARLAMENTARIA	Instituto de la Judicatura Federal (hasta que concluya su conversión a Secretaria Ejecutiva de SPS conforme van quedando vacantes las plazas adscritas)
52.	ANALISTA JURIDICO SISE	Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito
53.	AUXILIAR DE ACTUARIO	Oficinas de Notificadores
54.	ANALISTA ESPECIALIZADO	Organos Auxiliares y Organos Administrativos
55.	OFICIAL ADMINISTRATIVO	Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito
56.	OFICIAL DE PARTES	Tribunales Colegiados de Circuito y Oficinas de Correspondencia Común
57.	JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD	Dirección General de Seguridad y Protección Civil

Cons.	Puesto Actual	Restricción (Exclusivo en:)
58.	CHOFER DE FUNCIONARIO	Organos Jurisdiccionales; Organos Auxiliares y Unidades Administrativas, (asignado directamente a sus Titulares)
59.	SECRETARIA EJECUTIVA A	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
60.	SECRETARIA A	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
61.	ANALISTA	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
62.	OFICIAL DE SEGURIDAD	Dirección General de Seguridad y Protección Civil
63.	TECNICO ADMINISTRATIVO	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
64.	TECNICO ESPECIALIZADO	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
65.	ENFERMERA ESPECIALIZADA	Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil
66.	EDUCADORA	Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil
67.	ANALISTA ADMINISTRATIVO	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
68.	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Organos Auxiliares y Unidades Administrativas
69.	NIÑERA	Dirección General de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil
70.	COCINERA	Direcciones Generales de Recursos Materiales y Servicios Generales, y de Servicios Médicos y Desarrollo Infantil
71.	OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	Organos Jurisdiccionales, Organos Auxiliares y Unidades Administrativas

GLOSARIO

Area.- División orgánica: Dirección, Subdirección o Departamento encargados de realizar los procesos específicos de las áreas administrativas del Consejo.

Area Administrativa.- Se refiere a las Unidades Administrativas y a los Organos Auxiliares.

Catálogo General de Puestos.- Instrumento técnico que contiene la descripción clara y consistente de los tipos, grupos y ramas que integran los puestos de las estructuras orgánicas del Consejo de la Judicatura Federal, y describe el propósito genérico de cada uno de ellos para la Institución.

Descripción de puesto.- Definición de las operaciones, cualidades, responsabilidades y condiciones de una unidad de trabajo en forma escrita y uniforme.

Función.- Grupo de actividades permanentes, afines y coordinadas, necesarias para alcanzar el objetivo común de un todo unitario.

Manual de Puestos Específicos.- Considerando que para el funcionamiento de cada área administrativa del Consejo se adscriben plazas en los puestos necesarios y en cantidades variables para atender los volúmenes de su operación, esto hace también conveniente identificar las funciones específicas que los trabajadores realizan en su adscripción, por lo que este documento contiene las cédulas de descripción de puestos específicos de las áreas administrativas del Consejo que vincula la denominación del puesto autorizado con la correspondiente al puesto específico, detalla las funciones y responsabilidades y perfil del ocupante en cuanto a escolaridad, experiencia, entre otros requisitos.

Manual General de Puestos.- Instrumento técnico que contiene la descripción clara y consistente de los elementos que componen a los puestos autorizados en el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de conocer sus funciones, responsabilidades y perfil que deben cumplir sus ocupantes.

Nombramiento.- Se refiere a la designación de una persona para ocupar una plaza dentro de una adscripción específica adquiriendo los derechos y obligaciones de servidor público que se constituyen del ejercicio del puesto que ocupe.

Organo Auxiliar.- Se refiere, según corresponda, a alguno de los siguientes: Instituto de la Judicatura Federal, Visitaduría Judicial, Contraloría del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles e Instituto Federal de Defensoría Pública.

Organo Jurisdiccional.- Se refiere exclusivamente a los Organos Jurisdiccionales Federales, es decir, Tribunal Colegiado de Circuito, Tribunal Unitario de Circuito o Juzgado de Distrito.

Plaza.- Desde el punto de vista presupuestal se define como la posición individual de trabajo que no puede ser ocupada por más de un empleado a la vez y que tiene una adscripción determinada que debe presupuestarse anualmente, asimismo, integra un conjunto de labores y responsabilidades asignadas en forma permanente a un solo empleado.

Propósito genérico.- Objetivo que se fija cualitativa o cuantitativamente y que permite orientar los esfuerzos y el desarrollo de las acciones hacia un fin específico, es decir, el resultado global que se espera obtener de un programa, un plan o una unidad de trabajo.

Puesto.- Es la unidad impersonal de trabajo que identifica las tareas y deberes específicos, por medio del cual se asignan las responsabilidades a un trabajador, cada puesto puede contener una o más plazas e implica el registro de las aptitudes, habilidades, preparación y experiencia de quien lo ocupa.

Responsabilidades.- Descripción de las principales obligaciones inherentes a la ejecución de las funciones del puesto.

Tabulador General de Sueldos y Prestaciones.- Listado en que se consigna los salarios nominales que corresponden a los puestos existentes en el Consejo de la Judicatura Federal.

Unidades Administrativas.- las Ponencias de los Consejeros, Secretarías Ejecutivas y Direcciones Generales.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que la actualización al Catálogo General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobada por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de once de marzo de dos mil nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Juan Carlos Cruz Razo, María Teresa Herrera Tello, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a doce de mayo de dos mil nueve.- Conste.- Rúbrica.